

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A TRANSMABO

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Como tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2010, procedió a la repartición de las Utilidades a sus colaboradores, se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2010.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecer ser tomadas en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2010, comparados con el año 2009.



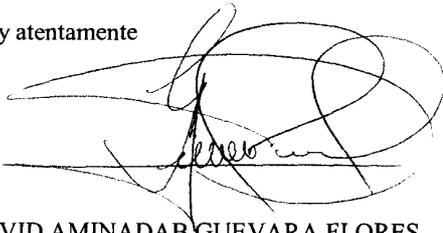
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A TRANSMABO	2010	2009	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POST.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	17,792,782.71	32,745,086.08	-14,952,303.37
ACTIVO FIJO	5,003.67	12,015.69	-7,012.02
ACTIVO NO CORRIENTE	570,700.41	673.997.41	-103.297.00
TOTAL ACTIVOS	18,368,486.79	33,431,099.18	-15,062,612.39
PASIVO CORRIENTE	14,398,956.88	29,476,561.10	-15,077,604.22
PASIVO A LARGO PLAZO	55,873.40	55,255.00	618.40
TOTAL PASIVOS	14,454,830.28	29,531,816.10	-15,076,985.82
PATRIMONIO	3,913,656.51	3,899,283.08	14,373.43
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	18,368,486.79	33,431,099.18	-15,062,612.39
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	25,913.90	103,947.33	-78,033.43
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	3,887.08	15,592.10	-11,705.02
25% IMPTO. A LA RENTA	7,653.39	24,162.56	-16,509.17
UTILIDAD NETA	14,373.43	64,192.67	-49,819.24

- 1.5. En el año 2010 se generó una utilidad gravable de \$30.613.57 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta, debido a que existieron gastos no deducibles por \$8.586.75. Se propone sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2010, que se realicen las respectivas reservas Legales y Facultativas del caso.

- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



DAVID AMINADAB GUEVARA FLORES
Presidente

Guayaquil, Marzo 28 del 2011

